



MODELO ASO_5

CÓDIGO DEL CONCURSO: 0206/ASO/039	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 6 de junio de 2017	BOUC: 2 DE JUNIO DE 2017
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	
DEPARTAMENTO: Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales	
FACULTAD: Facultad de Educación	
ASIGNATURA/S: Innovación, Investigación y Diseño Curricular en Didáctica de Biología y Geología MPS; Practicum, TFM del Master de Formación de Profesorado de Secundaria y TFG y Practicum de Educación Infantil y Primaria	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
BENEITEZ VILLAMOR, AMPARO ELISA	7.4



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia Profesional (0-5 puntos)			Experiencia Docente e Investigadora (0-4 puntos)						Otros méritos (0-1 puntos)						TOTAL	
	1	2	Total	3	4	5	6	7	Total	8	9	10	11	12	13		Total
BENEITEZ VILLAMOR, AMPARO ELISA	3	2	5	1.5	0.5	0	0.1	0	2.1	0.1	0.2	0	0	0	0	0.3	7.4
DOMÍNGUEZ AVECIA, SILVIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.-	Experiencia docente no universitaria en centros de educación formal en los niveles educativos de Infantil, Primaria y Secundaria, en asignaturas del área de Ciencias de la Naturaleza (física, química, biología y geología). (Máximo 3 puntos) (0-5 años: 1 pto, 5-10 años: 1.5 puntos, > 10 años: 3 puntos)
2.-	Experiencia docente no universitaria (diversidad de centros de enseñanza formal) (Máx. 2 puntos) (> 5 centros: 2 puntos, ≤ 5 centros: 1 punto)
3.-	Experiencia docente universitaria en el área de Didáctica de las Ciencias Experimentales (2 puntos) (Profesor colaborador: por curso académico 0.1 puntos, Profesor asociado: por curso académico 0.5 puntos)
4.-	Doctorado (máximo 1 punto) (Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales: 1 punto, Doctorado en otras áreas afines al departamento que convoca la plaza :0, 5 puntos)
5.-	Máster y otras titulaciones universitarias en el área de Didáctica de las Ciencias Experimentales (máximo 0,5 puntos) (Máster en Formación del Profesorado: 0.4 puntos, otras titulaciones: 0.1 puntos)
6.-	Publicaciones (>4) en el área de las Ciencias Experimentales (0,1 puntos)
7.-	Publicaciones (>4) de carácter didáctico en el área de Didáctica de las Ciencias Experimentales (0,4 puntos)
8.-	Formación recibida en el área de Didáctica de las Ciencias Experimentales (cursos, seminarios, etc. de duración superior a 20 horas) (0,2 puntos) (0-4 eventos: 0,1 puntos, más de 4: 0,2 puntos).
9.-	Participación en congresos, conferencias, charlas, estancias en centros de investigación/docentes extranjeros, proyectos de investigación etc. en el área de Didáctica de las Ciencias Experimentales (0,2 puntos) (0-4 eventos: 0,1 puntos, más de 4: 0,2 puntos)
10.-	Formación recibida en el área de las Ciencias Experimentales (cursos, seminarios, etc. de duración superior a 20 horas) (0,2 puntos) (0-4 eventos: 0,1 puntos, más de 4: 0,2 puntos)
11.-	Participación en congresos, conferencias, charlas, estancias en centros de investigación/docentes extranjeros etc. en el área de las Ciencias Experimentales (0,2 puntos) (0-4 eventos: 0,1 puntos, más de 4: 0,2 puntos).
12.-	Idiomas: certificación oficial de habilitación para impartir docencia en inglés, nivel mínimo de C1 de inglés o equivalente (0,1 puntos)
13.-	Acreditaciones (0.1 puntos) .



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión
CAÑADAS SANTIAGO, SAMUEL	(4)
PALOMO DÍEZ, SARA	(2)

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) Solicitud fuera de plazo.
- (4) No acredita actividad profesional alguna en la actualidad



Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108. 5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al/a la Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, _10_ de ___julio___ de 2017__

LA PRESIDENTA		LA SECRETARIA	
Firmado: M ^a Rosa Martín del Pozo		Firmado: Patricia Martín Puig	
Firmado: Eugenia García García	Firmado: M ^a Mercedes Martínez Aznar	Firmado: Pedro J. Sánchez Gómez	

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 12 de julio de 2017

Firmado: M^a Isabel Salor Corraliza